



LOS AHORROS DEL  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA:

## Ministro Blanco declara \$1.500 millones en Fondos Mutuos

**E**l presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, ha tenido un año movido. Las denuncias en contra de sus pares investigados por una Comisión de Ética al interior de la Suprema, y las acusaciones constitucionales en el Congreso, tienen al Poder Judicial bajo escrutinio.

En una revisión hecha ayer por La Segunda dimos a conocer el patrimonio que declaran los ministros y ministras indagados, en el sitio Infoprobidad, plataforma de Contraloría y del Consejo para la Transparencia: Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus, Sergio Muñoz, Mario Carroza y María Teresa Letelier.

También indagamos en la situación del máximo representante de este Poder del Estado: según sus declaraciones anuales, cuenta con ahorros en Fondos Mutuos por \$1.514.762.437 (según actualizó este año). Según ha dicho Blanco, antes esos dineros estaban en UF (23 mil) y en distintos instrumentos bancarios, como depósitos a plazo, pero ahora fueron traspasados a Fondos Mutuos de manera íntegra.

En comunicaciones del PJUD, explican que se trata de ahorros de 48 años de trabajo y que paga sus impuestos todos los años (pagó \$25 millones la última vez). También se afirma que realiza su declaración de patrimonio todos los años, como consta en Infoprobidad, incluyendo este dinero, aunque no tiene la obligación de hacerlo.

Actualmente percibe una renta bruta de \$13.509.197 de acuerdo al escalafón de personal

superior, compuesto por un sueldo base de \$1.062.085. A eso se suma la asignación profesional (\$849.668); asignación judicial (\$4.749.179); bono de nivelación (\$2.206.048); y asignación de responsabilidad (\$2.724.169); asignación de casa (\$106.209) y gastos de representación (\$539.440), entre otros ítemes.

Blanco agrega 13 propiedades (entre bodegas, estacionamientos y bienes inmuebles), ocho más que en 2023, cuando figuraba solo con cinco. Además de una camioneta y un camión. El ministro Blanco asumió en el cargo -de manera unánime- para el bienio 2024-2025. Es abogado de la Universidad de Chile e ingresó al PJUD en 1978. Cuenta con una extensa carrera al interior del Poder Judicial. Ha sido funcionario del Cuarto Juzgado del Crimen y el Décimo Octavo Juzgado del Crimen de Santiago. En 10 de julio de 1987 fue nombrado secretario del Séptimo Juzgado de Santiago y en paralelo asumió como juez del Décimo Tercer Juzgado de Santiago. En 1992 siguió en funciones de juez y en 1996 fue nombrado relator de la Corte Suprema. Hasta que en 1999 fu nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel. También ha sido profesor de la Academia Judicial. Durante estos años, ha integrado la Cuarta Sala de la Corte Suprema, también ha sido coordinador de las causas de Derechos Humanos y desde 2020, es miembro del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), tal como se describe en el PJUD.